

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS QUE
OTORGAN PUNTAJE
PROCESO DE SELECCIÓN PROVEEDOR PARA IMPRESOS Y MATERIAL**

**PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE -
CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. CSO-LA/2020/421-001**

Rionegro, 23 de marzo de 2022

PROCESO:	Impresos y Material POP
OBJETO:	Prestación de servicios para la impresión de material impreso y suministro de material POP del proyecto "Alianza para la sostenibilidad y la competitividad en el Oriente Antioqueño", durante la ejecución del contrato de Subvención CSO-LA/2020/421-001 con la Unión Europea.

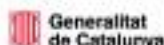
De conformidad con el Cronograma General del proceso, fue aperturado el 01 de marzo de 2022, luego de la modificación al cronograma se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 8 al 16 del corriente, se concedió un término para subsanar entre el 17 y 18 de marzo hasta las 4:00 p.m. y se procedió a la evaluación definitiva el día 23 de marzo de 2022.

Para el objeto contractual relacionado, se presentaron dentro del término los siguientes proponentes:

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

Nº	PROPONENTE	Nº IDENTIDAD	FECHA, HORA RADICADO
1	Piktorial S.A.S.	901.398.045-8	7 de marzo de 2022 03:59 p.m. (Vía Correo electrónico)
2	Arte Express	1.036.958.144-6	7 de marzo de 2022 04:00 p.m.



			(Física Oficina de Proyectos Especiales).
3	Inversiones Alejandro Duque Go S.A.S.	901.108.609-9	7 de marzo de 2022 04:00 p.m. (Física Oficina de Proyectos Especiales).

2. SUBSANACIÓN:

Se realizó la evaluación de requisitos habilitantes, haciéndose necesario que los oferentes subsanaran documentos. En el término establecido recibimos la siguiente información para subsanar:

PROPONENTE		SUBSANACIÓN	DOCUMENTO	APORTA	
				SI	NO
1	Piktorial S.A.S.	No presentó subsanación dentro del término. Marzo 18 de 2022 Hora: 4:05 p.m.	Certificado de antecedentes disciplinarios		X
			Carta de Compromiso Anticorrupción.		X
2	Arte Express	Marzo 17 de 2022 Hora: 5:51 p.m. Vía correo electrónico, anexa un archivo en PDF con 5 folios.	Carta de presentación de la propuesta	X	
			Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social	X	
			Carta de compromiso anticorrupción	X	
3	Inversiones Alejandro Duque Go S.A.S.	No presentó subsanación dentro del término. Marzo 18 de 2022 Hora: 4:23 p.m.	Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE		X
			Carta de compromiso anticorrupción		X
			Experiencia		X

1. Piktorial S.A.S.

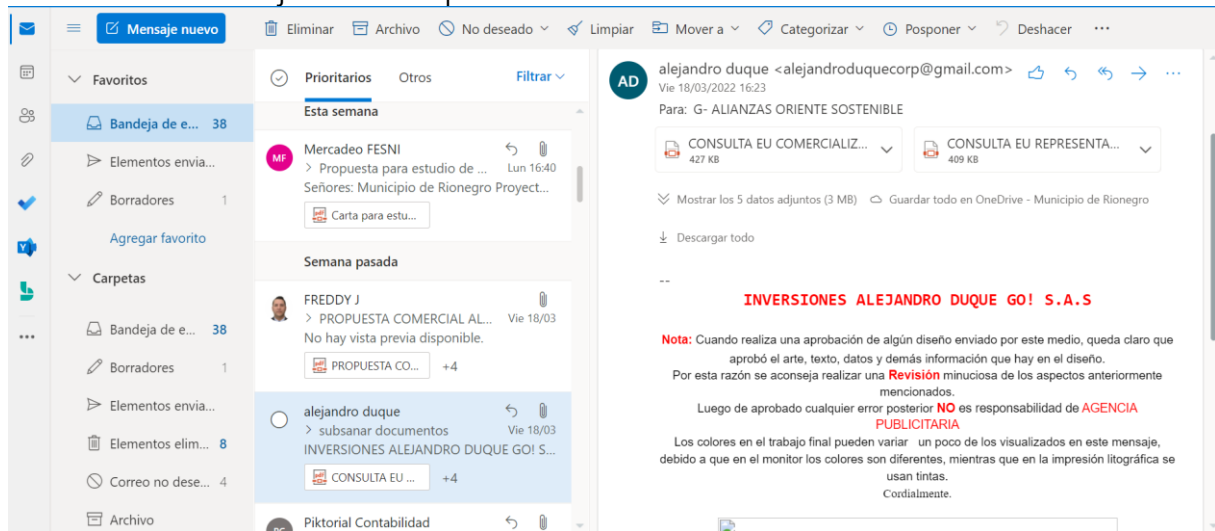
The screenshot shows an Outlook email interface. The left sidebar contains navigation options like 'Favoritos', 'Bandeja de e...', 'Elementos envia...', 'Borradores', and 'Carpetas'. The main pane displays a list of emails, with the selected one from 'Piktorial Contabilidad' showing details: 'SUBSANACIÓN DE DOCUM...', 'Buenas tardes Compartos documentos d...', and an attachment 'Subsanación de...'. The right pane shows the full email content: 'Piktorial Contabilidad <contabilidadpiktorial@gmail.com>', 'Para: G- ALIANZAS ORIENTE SOSTENIBLE', two attachments of 'Subsanación de documentos...' (275 KB), and a message in Spanish: 'Buenas tardes. Comparto documentos de subsanación para dar cumplimiento a los requisitos. Gracias, quedo atenta.' The contact information for Maria Clara Uribe is provided, including her phone number (+57 301 6049676), email (contabilidadpiktorial@gmail.com), website (www.piktorial.co), and social media icons.

2. Arte Express

The screenshot shows an Outlook email interface. The left sidebar is similar to the previous one, with a note 'Activar/desactivar panel izquierdo' above 'Favoritos'. The main pane shows a list of emails, with the selected one from 'Arte Express <artexpresspublicidad@gmail.com>' showing details: 'Relación de documentos a su...', 'SEÑORES MUNICIPIO DE RIONEGRO PR...', and an attachment 'Documentos pa...'. The right pane shows the full email content: 'Arte Express <artexpresspublicidad@gmail.com>', 'Para: G- ALIANZAS ORIENTE SOSTENIBLE', one attachment 'Documentos (1).pdf' (1 MB), and a message in Spanish: 'Buenas tardes, Adjunto documentos para subsanar del proceso de impreso material POP. Cordialmente, --'. Below the message is the address: 'Calle 49 No. 47 - 89, C.C San Andresito del Oriente. Local 107. TEL.: 5617010 - 3148925246'. A red note at the bottom states: 'Nota: Cuando realiza una aprobación de algún diseño enviado por este medio, queda claro que aprobó el arte, texto, datos y demás información que hay en el diseño. Por esta razón se aconseja realizar una Revisión minuciosa de los aspectos anteriormente mencionados.'



3. Inversiones Alejandro Duque Go S.A.S.



3. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES:

Luego de revisar la subsanación de cada proponente la conclusión es la siguiente:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	Piktorial S.A.S.	No Habilitado
2	Arte Express	Habilitado
3	Inversiones Alejandro Duque Go S.A.S.	No Habilitado

Previo a la evaluación se valida la experiencia general mínima habilitante bajo los siguientes criterios, tal y como se define en el numeral 20.3.15 de los términos de referencia objeto del presente informe.

- o El oferente debe acreditar experiencia mínima de dos (2) contratos (y capacidad logística) prestando servicios de impresión digital (impresión sobre papel de diferentes gramajes, texturas y tamaños), impresión litográfica (impresión sobre papel, adhesivos y cartones en diferentes tamaños y texturas), acabados litográficos (laminado mate o brillante, brillo ultra violeta, brillo reserva, estampado al calor o foil, repujado, troquelado, sandwichado, argollado,

perforaciones), impresión en volumen y por demanda, diseño, producción de material POP, papelería institucional, comercial y publicitaria, y producción de piezas gráficas. Los contratos deben sumar al menos el presupuesto del presente contrato.

- o Tres contratos de impresión y producción de material POP que sumados en su valor no sean inferiores a \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos).

Se tomará como válida la información que se encuentre registrada en certificados contractuales, actas de liquidación del contrato o contratos. En caso de certificaciones contractuales deberá contener: Objeto del contrato, duración del contrato, valor del contrato y fecha de ejecución. Esta exigencia aplica para experiencia habilitante y la que otorga puntaje. La experiencia habilitante no se considera nuevamente en la experiencia que otorga puntaje, esta última sería adicional.

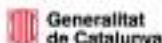
En consecuencia, a la experiencia mínima habilitante, se relaciona la siguiente información:

Experiencia mínima de dos contratos:

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN
Arte Express	Certificación de Publi Laser
	Certificación de Lito Ray

Tres contratos de impresión y producción de material POP:

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN
Arte Express	Contrato de Prestación de Servicios Con Centro Digital Oriente \$26.840.000
	Contrato de Suministros No.111-2018 Con Enviaseo ESP \$14.340.000
	Contrato de Suministros No.85-2020 Con Enviaseo ESP \$25.948.700



4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS QUE APORTAN PUNTAJE

Se procede a la evaluación de los elementos que aportan puntaje a los proponentes habilitados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se desarrolló bajo las siguientes condiciones tal y como se observa en el numeral 23 de los términos de referencia:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor precio	70
Experiencia adicional a la mínima requerida	30
Total:	100

4.1 Factor precio:

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje a la Propuesta que tenga el menor valor. Para la evaluación económica de las propuestas, la entidad podrá realizar las correcciones aritméticas a las que haya lugar, entendiendo por esto la corrección de una operación matemática por error de cálculo numérico en que se incurre al elaborar la propuesta económica.

Adicionalmente, la Entidad podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes, pero en todo caso, las propuestas son inmodificables; así mismo, el valor total corregido no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial.

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de SETENTA (70) puntos a la propuesta de más bajo precio.

A las demás propuestas la calificación se les asignará en forma lineal de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Ce = \frac{Pb \times 70}{Pe}$$

Dónde:

Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio

Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje

Pe = Precio de la propuesta en estudio

Evaluación factor precio:

Proponente	Propuesta económica Lista de artículos	Puntaje
Arte Express	\$3.050.085	70

4.2 Factor de experiencia adicional

Se medirá en función de la experiencia solicitada a la adicional requerida:

Se le otorgará un puntaje total de treinta (30) puntos según la siguiente escala o criterio:

CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE
Si el oferente acredita dos (2) contratos adicionales (a los requeridos en la experiencia) prestando los servicios señalados en el apartado "Experiencia general mínima habilitante".	10
Si el oferente acredita entre tres y cuatro contratos adicionales (a los requeridos en la experiencia) prestando los servicios señalados en el apartado "Experiencia general mínima habilitante".	20
Si el oferente acredita entre cinco o más contratos adicionales (a los requeridos en la experiencia) prestando los servicios señalados en el apartado "Experiencia general mínima habilitante".	30

Evaluación de experiencia adicional

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN	PUNTAJE
Arte Express	No presenta acreditación de experiencia adicional	0

EVALUACIÓN DEFINITIVA

Consolidado el puntaje los diferentes criterios de evaluación se presenta a continuación en orden descendente las propuestas de mayor a menor puntaje.

Proponente	Puntaje Factor Precio	Puntaje Experiencia adicional	Puntaje total
Arte Express	70	0	70

5. CONCLUSIÓN:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
1	Piktorial S.A.S.	No Habilitado	0
2	Arte Express	Habilitado	70
3	Inversiones Alejandro Duque Go S.A.S.	No Habilitado	0

El proponente habilitado y que obtuvo el mayor puntaje después de realizar la evaluación de criterios que otorgan puntaje es JUAN PABLO LOPERA ROJAS - **ARTE EXPRESS**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 23 de marzo de 2022.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero

GERMÁN AUGUSTO GALLEGO CORREA
Director del Proyecto AOS

FIRMAS EN ORIGINAL

